

++++++

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EM SETRATUR S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Alfredo Valenzuela 716 y Huancavilca, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de accionista el señor **ELDER VIDAL MARTILLO RENDON** como propietario de 720 (SETECIENTAS VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor **NARCISO DANIEL MARTILLO RENDON** como propietario de 80 (OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: INFORME GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;

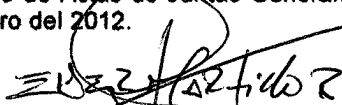
PUNTO DOS: INFORME DE COMISARIO

PUNTO TRES: APROBACION DE DICHOS INFORMES

Actúa como Preside Ad-hoc de la Junta el señor **NARCISO DANIEL MARTILLO RENDON**, y como secretario el señor **ELDER VIDAL MARTILLO RENDON** en su calidad de Gerente General de la compañía.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a la Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el Gerente General de la compañía para tratar el **Primer Punto** del orden del día y manifiesta a la Junta para que se delibere y resuelva sobre el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2011 y deja constancia que hemos cumplido con todas las disposiciones legales y reglamentarias en relación al giro comercial de la compañía, para lo cual paso a entregar el presente informe para ponerlo a la consideración de la Junta General.-

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el **Punto Dos** del orden del día el cual se encuentra referido al informe del Comisario para lo cual se solicita la palabra del señor C.B.A. XAVIER QUINTEROS VELEZ, quien manifiesta que en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 231, en concordancia con el artículo 279 de la Ley de Compañías se ha fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía y ésta se ajusta a los requisitos y las normas de una buena administración y hago entrega formalmente de lo expresado mediante el presente informe que paso a entregar a la Junta General para su deliberación y correspondiente resolución.-

Seguidamente se pasa a tratar el **Punto Tres** del orden del día que está referido a la deliberación y resolución definitiva de los Informes que han presentado tanto el Gerente General y Comisario de la Compañía, exponiendo en este sentido el señor **NARCISO DANIEL MARTILLO RENDON**, que la Junta General de accionistas como órgano supremo debe resolver lo pertinente, y en este estado la Junta General resuelve en forma unánime aprobar los Informe del Gerente General de la compañía en relación al Ejercicio Económico correspondiente al año 2011, e igualmente de forma unánime el Informe presentado por el comisario de la compañía.- No habiendo otro asunto más que tratar la Secretaría solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben de Acto en señal de conformidad y aceptación, a las once horas del mismo día de su celebración.- f) **ELDER VIDAL MARTILLO RENDON** f) **NARCISO DANIEL MARTILLO RENDON**.- **CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil 31 de enero del 2012.



ELDER VIDAL MARTILLO RENDON
GERENTE GENERAL EM SETRATUR S.A